



COOPERATIVA DE SUBOFICIALES NAVALES - "COOSONAV"
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION NRO. 01891M. DE T. 1961
REGISTRO CAMARA DE COMERCIO S0002164 - NIT. 860.014.987-5

Bogotá D.C, junio 04 de 2026
Nro. 174- GE

CIRCULAR GENERAL ASOCIADOS(AS) "COOSONAV"

REFERENCIA: BONO SOLIDARIO 2026

Apreciados(as) asociados(as):

Presento un cordial saludo, deseando que se encuentren bien de salud en unión de sus distinguidas familias.

Con toda atención me permito informar que la administración de COOSONAV, con el propósito de generar nuevos ingresos, emitió un bono solidario con el fin de que cada uno de los señores asociados(as) lo adquiriera.

Igualmente, por intermedio de los señores delegados de cada una de las Sedes de Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Coordinación Satélite Coveñas, se les hará entrega para que con el sentido de pertenencia que los caracteriza los adquieran. Asimismo, nos ayuden con la venta de estos. Señor asociado(a), con su apoyo continuaremos adelante.

COOPERATIVA DE SUBOFICIALES NAVALES
"COOSONAV"
GRAN BONO SOLIDARIO

PREMIO MAYOR
MOTO O EFECTIVO
\$5'500.000

PRIMER PREMIO SECO
TV DE 50 PULGADAS O EFECTIVO
\$2'000.000

SEGUNDO PREMIO SECO
EN EFECTIVO
\$1'200.000

TERCER PREMIO SECO
ESTADIA SEDE CARTAGENA 5 DIAS, 4 NOCHES PARA 2 PERSONAS O EFECTIVO
CARTAGENA \$1'300.000

VALOR DEL BONO
\$40.000


En caso de que el Premio Mayor no quede en poder del público, se verá a jugar en el siguiente sorteo y con la misma lotería por única vez.
Bono sin cancelar no juega.

Juega el día 31 de Octubre de 2026 con las tres últimas cifras de la Lotería de Boyacá

Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Pagó: No

UNIDOS POR LOS MARES Y RIOS DE COLOMBIA

Cordialmente,


CARLOS ARTURO GUALTEROS BARRAGÁN
Representante Legal -Gerente

Copia: Delegados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia
Sedes y Coordinación satélite Coveñas.